

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

El Sr. D. Antonio Peyra ha recibido de los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier un hermoso lapicero de oro con un rico brillante en el pomo y guarnecido de turquesas, en prueba de aprecio por el regalo de dos cuadros debidos al pincel de dicho Sr., representando vistas de la montaña y Santuario de Montserrat.

—Segun cartas de Madrid, el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz ha sido nombrado presidente de la Comision del Instituto industrial de Cataluña, residente en Madrid.

—En los salones del Ateneo Catalan se dispone una academia de música sagrada para uno de los días de la próxima semana.

—Se nos ha dicho que hoy se celebra con un banquete el cumpleaños de la gloriosa batalla de Vad-Ras.

—De resultados de haber probado alguna comida adulterada, una familia presentó ayer por algunas horas todos los sintomas de un verdadero envenenamiento.

—Ha sido presa en Baños y conducida á esta ciudad, la criada que vivia con el francés acusado de haber maltratado á su propia hija.

—Se ha anunciado ya en Valencia el abono para cincuenta funciones, que la compañía de zarzuela del Sr. Olona, compuesta de todos los artistas que actuaban en nuestro Teatro Principal, va á dar en el de la Princesa de aquella ciudad.

—En rectificacion de la noticia que nos fué comunicada, relativa al descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en San Baudilio de Llobregat, se nos manifiesta por conducto autorizado lo siguiente: «Que habiendo tenido el señor coronel comandante de las Escuadras, don José Antonio Vidal, noticia confidencial de la existencia de una fábrica ó máquina de moneda falsa en determinada casa del citado pueblo, dió las instrucciones oportunas, con auencia del Excmo. señor Capitan general, al subcabo don Francisco Grau, y éste, cumplimentándolas con todo celo y actividad, fué quien con los mozos de sus órdenes, descubrió ó halló la espresada máquina con sus accesorios, en la noche del 19 al 20 del actual; habiendo antes llamado en su auxilio para penetrar en la casa, al señor Alcalde de dicho pueblo, por orden del cual fué descerrajada la puerta, y poco despues procedió el mismo subcabo á la detencion de los presuntos reos, Maria Reynals y Jaime Guilera, quienes con la máquina y demás accesorios, asi que las diligencias instruidas por el señor Alcalde, fueron puestos á disposicion del señor Juez de primera instancia del partido.»

—Se nos ha dicho que el billete que ha alcanzado el primer premio en el último sorteo de la Loteria, habia sido despachado en la Administracion del *Plus ultra*, sita en la Rambla.

—Del *Diario de Tarragona* copiamos lo siguiente:

«La última fechoría del asesino Cassola ha arrastrado dos victimas mas. La esposa del desgraciado señor Figueras y la madre del fugitivo han fallecido en Batea, afectadas por aquel triste acontecimiento. Asi nos lo aseguran personas que nos merecen entera confianza.

Es probable que se suprima la Alcaldía-corregimiento de Reus, atendiendo á las manifestaciones que han hecho aquellos vecinos para demostrar lo innecesario de aquel destino.»

MENSAGE DEL PRESIDENTE LINCOLN.

Publicamos á continuacion los párrafos que nos han parecido de mayor interés de Mensaje del nuevo presidente de los Estados Unidos:

CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Conformándome con una costumbre tan antigua como el gobierno mismo, me presento ante vosotros para dirigirlos un breve discurso y prestar, á presencia vuestra, el juramento que segun la Constitucion de los Estados Unidos, debe prestar el Presidente antes de entrar en el ejercicio de su empleo.

No considero necesario discutir ahora materias administrativas sobre las cuales no exista actualmente ansiedad ó excitacion.

Parece que en el pueblo de los Estados meridionales existe el temor de que, con el advenimiento de una administracion republicana, peligren sus bienes, su paz, y su seguridad personal. Este temor no ha tenido nunca causa racional: constantemente ha habido pruebas evidentes de lo contrario; se las encontrará en casi todos los discursos del que os está dirigiendo la palabra, y no hago mas que citar uno de ellos cuando declaro que «no me propongo intentar, ni directa ni indirectamente, en lo relativo á la institucion de la esclavitud en los Estados donde hoy existe. Creo que no tengo el derecho legal para hacerlo, ni abrigo tampoco semejante deseo.» Los que me presentaron como candidato y me eligieron Presidente, sabian muy bien que yo habia hecho la anterior y otras muchas manifestaciones análogas, y que jamás las habia retractado; mas aun, insertaron en el programa político para mi aceptacion, y por vía de ley para ellos mismos y para mí, la muy clara y terminante resolucion que paso á leer;

«Resuelto: Que la inviolable conservacion de los derechos de los Estados, y especialmente del derecho de cada Estado para disponer en punto á sus instituciones domésticas exclusivamente lo que le dicte su propio juicio, es esencial al equilibrio de poderes de que depende la perfeccion y duracion de nuestro edificio político, y solemnemente declaramos que consideramos como uno de los crímenes mas graves la invasion ilegal de cualquier Estado ó Territorio por una fuerza armada.»

Reitero hoy estos sentimientos, y, al hacerlo, no hago mas que presentar á la atencion publica la evidencia mas concluyente de que es susceptible el caso, á saber, que la nueva Administracion no hará peligrar en manera alguna ni los bienes, ni la paz, ni la seguridad de ninguna seccion del país.

Agrego, además, que cuanta proteccion compatible con la Constitucion y las leyes, se pueda dar á todos los Estados, se otorgará de muy buen grado, tanto á una seccion como á otra, siempre que la pidan de una manera legal.

Presto hoy el juramento oficial sin hacer ninguna reserva mental, sin tener tampoco la mira de interpretar la Constitucion ó las leyes segun las reglas de una crítica severa; y, si bien no quiero especificar ahora en particular las actas del Congreso que creo conveniente hacer ejecutar, diré que mucho mas seguro sería para todos, individuos particulares y funcionarios publicos, el atenerse á aquellas actas que no hayan sido rechazadas, y conformarse con lo que ellas disponen, que el violarlas con la esperanza de quedar impunes haciéndolas declarar inconstitucionales.

Setenta y dos años han transcurrido ya desde que se inauguró el primer Presidente, segun nuestra Constitucion nacional. Durante este periodo han tenido á su cargo la administracion del poder ejecutivo del gobierno quince de los mas distinguidos ciudadanos. Han tenido que luchar con muchos peligros y generalmente los han vencido. Sin embargo, con todos estos antecedentes ante mí entro ahora á desempeñar dicho cargo, por el breve periodo constitucional de cuatro años, en las mas críticas circunstancias. Hoy se trata de realizar de una manera formidable lo que hasta ahora no habia pasado de ser una amenaza: la disolucion de la Union federal. Sostengo que segun la ley universal y la Constitucion, la Union de estos Estados es perpétua. La perpetuidad ya implicada si no expresada en la ley fundamental de todos los gobiernos nacionales. Puede asegurarse que no ha habido jamás cláusula alguna en la ley organica de ningun gobierno legalmente constituido que disponga su terminacion. Continuemos observando con fidelidad lo que dispone nuestra Constitucion nacional y la Union será imperecedera; por que será imposible destruirla á no ser que nuestros actos sean contrarios á lo que previene la ley fundamental. Pero si los Estados Unidos no son un gobierno propiamente dicho, sino una asociacion de Estados ligados por un simple contrato, ¿puede este anularse pacificamente á menos que no consentan en ello todas las partes que lo formaron? Una de ellas puede violarlo, romperlo, digámoslo así, ¿pero no se necesita para rescindirlo legalmente el consentimiento de todas ellas?

Prescindiendo de estos principios generales vemos que la Union, considerándola legalmente, es perpétua, como lo confirma la historia de la Union misma.

De aquí se sigue que ningún Estado por sí mismo, puede legalmente separarse de la Federación; que las resoluciones y las actas adoptadas con este objeto son legalmente nulas, y que los actos de violencia cometidos por uno ó varios Estados contra la autoridad de los Estados Unidos son sediciosos ó revolucionarios, según las circunstancias. Creo por lo tanto, que según la Constitución y las leyes la Union se halla disuelta. Yo cuidaré, según espresamente me lo ordena la Constitución, que se cumplan fielmente en todos los Estados las leyes federales; y al obrar de este modo creo que cumplo simplemente con mi deber. Yo lo desempeñaré cumplidamente hasta donde sea practicable, á menos que mi legítimo señor, el pueblo americano, lo impida ó que de una manera autorizada resuelva lo contrario. Espero que esto no se considerará como una amenaza, sino solo como la declaración que hace la Union de su propósito de defenderse y conservarse á sí misma.

Al hacerlo así no será necesario que haya violencias ni derramamiento de sangre, y no lo habrá, á no ser que la autoridad nacional se vea obligada á ello. Haré uso del poder que se me ha confiado para apoderarme, ocupar y poseer las propiedades y fortalezas pertenecientes al gobierno y para recaudar los derechos e impuestos, pero hasta donde sea necesario para lograr dicho objeto; con ninguno otro emplearé la fuerza contra el pueblo.

Donde la hostilidad hacia los Estados sea tan grande y tan general que se oponga á que ciudadanos residentes y competentemente autorizados desempeñen cargos oficiales, no trataré de imponerlos forzosamente al pueblo que los rechace. Si bien el gobierno puede tener el estricto derecho legal de hacer obligatorio por la fuerza el ejercicio de dichos empleos, el tratar de hacerlo sería tan irritante y casi tan impracticable además, que creo mas conveniente renunciar por ahora al servicio de dichos empleos.

Las batijas seguirán distribuyendose en toda la Union, á menos que no se rehuse admitirlas.

Hasta donde fuere posible, tendrá el pueblo por donde quiera esa perfecta seguridad que es la mas favorable para tranquilizar los ánimos. Tales serán los medios de que se hará uso, á menos que el curso de los sucesos y la esperiencia hagan parecer adecuada alguna modificación ó cambio; y en todo caso y exigencia emplearé la mayor discrecion que me sea posible con arreglo á las circunstancias actuales y con la mira y la esperanza de una solucion pacífica de los disturbios nacionales y del restablecimiento de las simpatías y afecciones fraternales.

Conciudadanos, á todos vosotros en general y á cada uno en particular, os recomiendo que penseis con calma y racionalmente sobre todo lo relativo á este asunto. Nada se pierde con hacer las cosas con calma.

Si hay algun objeto que os precipite á dar un paso que nunca hubierais dado deliberadamente, dicho objeto quedará frustrado si obráis con detenimiento, y al hacerlo así no destruiréis ningún fin bueno. Aquellos de vosotros que no estáis satisfechos, intactas teneis aun la antigua Constitución y las leyes que vosotros hicisteis referentes al punto en cuestion; al paso que la nueva administración no tiene poder inmediato para alterar ni una ni otras. Aun reconociendo que los descontentos hubiesen el derecho de su parte, no habría razon para obrar precipitadamente. La inteligencia, el patriotismo, el cristianismo y una firme confianza en Aquel que nunca ha abandonado esta favorecida tierra son aun competentes para arreglar del mejor modo nuestras desavenencias.

En vuestras manos, descontentos compatriotas, y no en las mías, está la importantísima cuestion de la guerra civil. El gobierno no os atacará: no habrá conflicto alguno, como no seais vosotros los agresores.

No habeis jurado al Cielo destruir al gobierno, al paso que yo he jurado de la manera mas solemne conservarlo, protegerlo y defenderlo. Voy á concluir. No somos enemigos: somos amigos. No debemos ser enemigos. Aunque la pasion nos exhale no debemos romper los lazos de afecto que nos unen. Las cuerdas místicas de la memoria, y partiendo de los campos de batalla y las tumbas de los patriotas van á dar al corazon y al hogar de los que habitamos este estenso territorio, acompañaran el coro de la Union, cuando las pulsas otra vez, como indudablemente las pulsarán, los mejores angeles de nuestra naturaleza.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

SOCIEDAD FILOMÁTICA DE BARCELONA.

En la sesion celebrada en 8 de febrero del corriente año, el sócio de la seccion primera, D. Manuel Rimont, leyó un discurso sobre la oratoria sagrada.

Empezando por consignar que en los ramos de literatura se comprenden y esplican las vicisitudes de apogeo y decadencia por la influencia que en ellos ejercen la índole de los pueblos y de los gobiernos, el carácter de las instituciones políticas y otras causas, preguntó: ¿que ley podia regir en la oratoria sagrada para determinar esas vicisitudes, cuando en todas épocas hay igualmente errores que combatir, pasiones que refrenar, vicios que corregir? Y concretando la cuestion al objeto de su tema, hizo notar el contraste entre la animacion y el movimiento literario que se ha suscitado en nuestros dias, y la apatia que se echa de ver con respecto á la oratoria sagrada. El origen de la falta de perfeccionamiento en este ramo de la literatura, creyó encontrarlo el autor en ciertas causas generales, y otras peculiares á nuestra patria. Entre las primeras citó la falta de la influencia de la critica y la falta de es-

timulo por parte del público: las causas peculiares á nuestra patria las sintelizó en la enseñanza eclesiástica. Rechazó la suposición de los que creen que un eclesiástico, fuera de la vida tranquila y sosegada del claustro y precisado á atender á su propia subsistencia y á las relaciones sociales, no tiene espacio ni holgura para dedicarse con intensidad á tal ó cual ramo del saber humano; pues esta dificultad es extensiva también á los seglares, y de todos modos no sería una razón para impedir su aprovechamiento y adelanto.

Demostó finalmente, que las cátedras de oratoria sagrada establecidas en los Seminarios habian de ser poco menos que ineficaces, ya por la escasa importancia que se les concede, ya por la falta de preparación de los alumnos; y comparando las distintas exigencias de la enseñanza en nuestros días y en tiempos anteriores, manifestó las distintas razones prácticas que conservan y conservarían rezagada la oratoria sagrada en nuestra patria.—José Leopoldo Feu, secretario general.

Parte económica.

FERRATA—En el parte telegráfico de Madrid que hemos publicado en la edición de esta mañana, se ha estampado equivocadamente que habian caído mil duros en Granollers, debiendo haber dicho diez mil duros.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Meacantes españolas.

De Santander en 22 d., polsera-goleta Bella Anita, de 109 t., c. don Juan Saló, con 1750 sacos harina á los señores Muñoz, Llonch y compañía.

De Aguilas en 6 d., laud Jóven Arturo de 41 t., p. Manuel Rodriguez, con 300 haces pleita y 85 quintales marmol á los señores Solá y Monner, 200 id. azufre á los señores Alesan hermanos, 20 id. id. á la orden 12 seras corteza granada á don Francisco Comerma, y 169 bultos maquinaria de tránsito.

De Garrucha y Mazarrón en 10 d., laud Consuelo, de 69 t., p. Bartolomé Yufera, con 600 qq jaboncello, 150 id. alun, 169 id. almagra, y 59 id. corteza de granada á los señores Alesan hermanos, 50 id. id., y 50 id. esparteria á la orden y 69 id. alun á don J. Vidal y Ribas.

De Santander en 21 d., bergantin Juanito, de 111 t., c. don Manuel Queiruga, con 1,500 sacos harina á don Vicente Grau, y 270 id. id. á don José María Serra.

De la Habana en 53 d., bergantin Urania, de 260 t., c. don José Maristany, con 1,020 cajas azúcar y 50 sacos café á los señores Samsó, Grau y compañía.

De Cullera en 4 d., laud Vilanoves, de 18 t., p. Francisco Boix, con 130 sacos arroz á don Antonio Serat, y 139 id. id. á los señores Jaumandreu y compañía.

Despachadas el 22.

Vapor español Pelayo, c. don Francisco Mercadal, para Marsella, con géneros del país.—Id. Mahonés, c. don Antonio Victory, para Mahon, con id.—Corbeta Antonio, c. don Daniel Maury, para Nueva Orleans, con id.—Queche Jóven Ensebio, c. don Juan SELLERAS, para Almería, con géneros del país.—Laud Pepita, p. Miguel Romani, para Valencia, con pipas vacías.—Id. Juanita, p. Cayetano Trilla, para Valencia, con lastre.—Id. San Juan, p. Jaime Isern, para Málaga, con géneros del país.—Místico San Antonio, p. Francisco Labios, para Sevilla, con lastre.—Laud Cleopatra, p. José Tur, para Ibiza, con géneros del país y patatas.—Corbeta sueca Westerboten, c. O. Haggstrom, para Cardiff, con lastre.—Goleta holandesa Margrieta Antiena, c. H. W. Boer, para Cette, con id.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 20 de marzo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 20 de marzo.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado, á 49 al contado.
 —Inscripciones de id. á al contado. —Títulos del 2 p. o. diferido á 42-45 d. al contado.
 —Amortizable de primera clase, 31-30 al contado.—Id. de segunda, 17-50 d. al contado. —Bonds de personal, 23-33 al contado.
 Acciones de carreteras al 4 por 100 anual. Emisión de 1.º de abril de 1856, de 4 á 1,000 rs. 99-75 d. al contado.—Id. de 2,000 rs. 99-75 d. al contado. —Id. de 1.º de julio de 1851, de 4 á 2,000 rs. 98-60 al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs. 98-45 al contado.—Id. de 1.º de julio de 1855, de 4 á 2,000 rs. 95-25 al contado.—Id. 2.º de marzo de 1856, procedente de 1.º de 13 de agosto de 1852, de 4 á 2,000 rs. al contado.
 Acciones del canal de Isabel II, de 4 á 1,345 rs., 3 p. o. anual. 118-90 p. al contado.— Del Banco de España, 114-50 d. al contado.
 Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,900 rs. desembolso, 75 por 100 al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-85 d. —París á 8 d. v. 2-21 d. —Albacete 1 1/2 d. —Alicante 1 1/4 d. —América 1 1/4 p. b. —Badajoz 1 1/8 d. —Barcelona 1 1/2 p. b. —Bilbao 3/8 b. —Burgos 1 1/4 b. —Cáceres 1 1/8 b. —Cádiz par. d. —Córdoba 1 1/4 d. —Coruña 3/8 p. d. —Granada 5/8 d. —Guadalajara 1 1/4 p. b. —Jaén 3/8 p. d. —Leon 1 1/4 d. —Logroño par. d. d. —Lugo d. —Málaga 1 1/2 d. —Murcia par. d. d. —Orense par. d. Oviedo par. d. —Palencia 1 1/4 d. b. —Pamplona par. d. —Pontevedra 3/4 d. d. —Salamanca 1 1/4 d. d. —San Sebastián 1 1/2 d. b. —Santander 3/8 p. b. —Santiago 1 1/2 d. d. —Segovia par. d. d. —Sevilla 1 1/4 d. d. —Soria 3/4 d. d. —Tarragona 1 1/4 b. —Toledo 3/4 d. d. —Valencia 3/8 p. b. —Valladolid 3/8 p. b. —Vitoria 1 1/2 d. b. —Zamora par. d. d. —Zaragoza 1 1/4 b.

(De la Epoca.)

Por primera vez, desde la época en que el holandés Van Tromp se paseaba por los mares de Inglaterra con una escoba en el top de su palo mayor, para indicar que barría los mares de ingleses, se está dando caza á un almirante inglés, y esto en el canal de la Mancha. No es que el Emperador de los franceses lo haya declarado la guerra, ni que el almirante sir Baldwin Walker se haya alzado con su buque para dedicarse á las románticas empresas del pirata. Nada de eso. El hecho inaudito consiste simplemente en que una comisión del Parlamento necesita al almirante para examinarlo sobre los abusos que se cometen en la marina. Por una de esas raras casualidades, que no está en manos de los hombres impedir, el gobierno dió orden al almirante para que se hiciese al mar pocos momentos antes que el Parlamento reclamase su presencia. Por otra casualidad extraordinaria, ha salido en uno de los buques mas pesados de la marina inglesa, y es difícil calcular el rumbo que habrá tomado con los ventarrones que reinan. Por fin, otra serie de casualidades ha querido que todos los buques enviados en busca del almirante hayan vuelto sin dar con él, y que á este, en su crucero no le haya ocurrido tocar en ningun puerto, en todos los cuales le esperan órdenes para que vuelva á Londres inmediatamente. Es de creer, sin embargo, que el almirante parecerá algun día; pero la casualidad y la desgracia pueden decretar que cuando parezca se haya cerrado el Parlamento.

—La *Gaceta Militar* publica una carta de Saigon dando cuenta del último combate sostenido por nuestras tropas contra los puestos avanzados de los cochinchinos. El encuentro se verificó el 1.º de enero, dirigiendo la columna de ataque el comandante graduado de infantería don Enrique Fajardo. Se componia aquella de dos mitades de soldados españoles de los regimientos del Rey, núm. 1, y Fernando VII, núm. 3, y de una compañía francesa de infantería de marina, que forzando á la bayoneta cuantos obstáculos se presentaron, hicieron retroceder al enemigo, que se retiró en toda regla y haciendo un vivo fuego, atravesando por vados un arroyuelo que tenia á su espalda la obra atrincherada como sirviéndola de defensa, porque estaba abierta por su gola.

En este tiempo otra columna mandada por el capitán Mr. Guillot, habia llegado atravesando la aldea atrincherada del «Mirador» y su trinchera, á unirse con la del Sr. Fajardo, y entre ambas sostuvieron un fuego vivísimo con el enemigo, que rechazado á sus líneas de retaguardia y parapelado en un fuerte de la izquierda redoblabá sus esfuerzos temiendo ser atacado en estas posiciones.

Dieron vuelta al campo nuestras tropas, despues de haber escarmentado rudamente al enemigo, al que causaron de 60 á 70 muertos y considerable número de heridos, entre estos dos mandarines, y cogieron una bandera y varias armas blancas y de fuego, costándonos por nuestra parte 10 heridos de gravedad y algunos contusos.

Madrid 20 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

Cree la *Epoca* posible que en el asunto de la propaganda protestante, de que se ha hablado estos dias, ande la mano de alguna potencia estrangera que pretenda suscitar en España cuestiones delicadísimas, y con este motivo reclama de nuestras Autoridades todas y de nuestros dignos prelados el tacto y la prudencia mas esquisitos en estos asuntos.

Añade la *Epoca* que es indudable que Gibraltar presenta hoy un foco de tendencias poco favorables á nuestro pais; y no le cuesta trabajo creer que D. Juan y sus agentes estén ó hayan estado allí: «es indudable, prosigue, que en los especuladores de Biblias como de contrabando, la represion que este sufre tiene muy irritados á los especuladores de aquella plaza, y el aumento de las fuerzas terrestres y navales de Inglaterra en aquellas aguas y fortaleza, podría reconocer otras causas que los sucesos de Marruecos, que la guerra de Africa, tan mal vista por la Gran Bretaña, como nuestra ventajosa paz y la situacion actual de la Europa.»

—Segun habíamos anunciado, la Real Academia española celebró ayer solemnemente la recepcion del Sr. D. Francisco Cutanda como individuo de este cuerpo. El nuevo académico leyó su discurso acerca de *el epigrama en general y en especial el español* que fué escuchado con singular agrado, asi como el de contestacion del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, mereciendo lisonjeras plácemes de la numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto.

—El embajador de Francia ha renunciado al propósito que tenia de pasar las fiestas de Semana Santa en Sevilla. Ayer ha salido para el Escorial, y mas tarde irá á Toledo.

—La *Epoca*, de acuerdo con nuestras apreciaciones, sobre las supuestas transacciones con el carlismo, dice que el gobierno de S. M. no ha buscado el apoyo de nadie, ni menos el de los que pudieron asociarse á lo de la Rápita. Las puertas de la patria abiertas, la proteccion de las leyes, el olvido de lo pasado, esto concedido está, no hoy, sino hace mucho tiempo, por la magnanimidad del trono y la generosidad de la nacion. Pero el uno y la otra se rebajarían entrando en pactos, en alianzas ni en negociaciones de ningun género. El trono constitucional tiene la fuerza que le dá su derecho y el asentimiento del país. No ha menester de otro para hacer frente á todas las eventualidades de lo futuro.

—Ha fallecido en esta corte el Ilmo. señor don Francisco Rodríguez de la Vega, ministro jubilado del Tribunal de Cuentas del reino y ex-diputado á Cortes.

—El gobierno español ha obrado como su deber le aconsejaba, en las recientes cuestiones con Méjico. Ha mandado una parte de nuestra escuadra á Veracruz, ha reforzado poderosamente nuestras fuerzas navales en las Antillas, ha dispuesto que tropas del ejército de la Península vayan á aumentar las ya considerables que tenemos en la isla de Cuba, y que son una garantía de que Méjico no faltará impunemente á los tratados y á las obligaciones del derecho internacional.

—Según las noticias del campamento de Saigong, dice el *Diario de Manila*, que el enemigo, sabedor de los sucesos de China, y temiendo la llegada de las tropas europeas en mayor cantidad, hacía avances indirectos y estraoficiales para tratar con los plenipotenciarios español y francés. No es creíble, dice aquel periódico, que estos señores se presten á ello, aunque los mandarines se espontaneen, pues siguiendo el curso de los acontecimientos, se está en el caso de atacar á Hué, y obtener mayores ventajas. El soldado Silverio Malabana, de la quinta compañía del regimiento de Fernando VII había vivos indicios de haber sido asesinado por el enemigo, del mismo modo que lo fué el capitán Barbet.

—El general Almonte, embajador de Méjico en París, no ha querido entregar los archivos de la legación, según le ha prevenido al destituirle el gobierno de Juárez. El gobierno francés continúa reconociéndole como el representante de la república mejicana.

—El domingo llegó á Santander Mr. Bixio, miembro del Consejo de administración del Crédito moviliario francés, en unión de otros dos individuos de dicha sociedad para hacer proposiciones para la compra del ferro-carril de Isabel II. Según se decía, se reducen aquellas á tomar las acciones á la par, verificando el pago en cuatro años con el interés de seis por ciento.

—Durante la estancia de los señores duques de Motpensier en Córdoba, han sido obsequiados por las Autoridades con toda clase de atenciones á las que han correspondido SS. AA. con la distinguida amabilidad que acostumbran. El número de pobres que han socorrido los infantes ha sido extraordinario.

—El malogrado profesor del Conservatorio y director de la orquesta del teatro del Príncipe, D. Francisco de Asís Gil, había frustrado con las revistas musicales las columnas de algunos periódicos de Madrid y era discípulo y amigo particular del célebre Mr. Fretis, director del Conservatorio de Bruselas, en donde obtuvo el primer premio de composición en los exámenes de 1851; ha muerto joven, dejando un vacío en las artes españolas, un profundo dolor en el alma de cuantos tuvieron ocasión de apreciar las notables cualidades que adornaban la suya, y un desconsuelo inalficible en el corazón de una esposa joven y estrangera y cuatro hijos, de los cuales ni el mayor tiene edad bastante para apreciar el valor de la pérdida que han sufrido. Cuantos inteligentes hay en el arte divino de la música, distinguan mucho á Gil por su talento, considerándole además como una autoridad respetable por sus conocimientos.

—La *Discusion* dice que «el señor Ríos Rosas permanece impenetrable e impenetrable, y que tan prolongada expectativa parece que ha hecho vacilar á muchos de los individuos disidentes y á no pocos de la mayoría que estaban mirando, como quien dice, al vado y á la puente, esperando el momento oportuno para agregarse al campeón de la política afirmativa.»

—El señor Arjona leyó ayer con tal sentimiento e intención la preciosa poesía del señor Hartzembusch en la distribución de los premios á la virtud, que los interesados aludidos en ella, derramaron abundantes lágrimas recordando los hechos que tan bien pintaba el poeta; y terminada la ceremonia, S. M. la Reina le dirigió algunas palabras, sin duda felicitándole por lo bien que había interpretado los pensamientos del autor.

—Dice la *Crónica de ambos mundos* que el señor Ríos Rosas aprovechará las ocasiones que se presenten sin buscarlas, ni mucho menos traerlas por los cabellos, para deslindar la situación de su fracción y hacer ver los puntos en que disiente del gobierno.

—En el acto de la distribución de los premios á la virtud, que tuvo lugar ayer tarde en el salón del Conservatorio, S. M. la Reina, no solo se manifestó complacida, sino que muchas veces se vieron sus ojos humedecidos con lágrimas de ternura, producidas por el sentimiento que en su corazón despertaban los hechos que escuchaba, llevando su bondad natural hasta el extremo de que cuando el ciego Pío Robles se presentó á recibir su galardón, S. M. la Reina se levantó, antes que aquel doblara la rodilla, y le entregó el testimonio que acreditaba su caridad y benevolencia.

—Están completa y satisfactoriamente desvanecidas las amistosas y recíprocas quejas que han podido tener nuestro ministro de Estado el señor Calderón Collantes, y el digno embajador francés en esta corte Mr. Barrot, por la mala inteligencia que algunos han dado á las palabras del primero, y al despacho del segundo sobre los negocios de Roma. Como esperábamos que sucedería han bastado cortas esplicaciones para terminar este asunto á satisfacción de todos, y que haya padecido la buena armonía que felizmente reina entre los dos países y sus más autorizados representantes.

—Ya empieza á echarse en cara al gobierno que se trate de darle autorización para plantear la nueva ley de imprenta. Pero hay que saber, que ni el gobierno muestra interés porque se le de esa autorización; ni el proyecto cuyo planteamiento va á pedirse es la primera obra del señor Posada Herrera, por haber aceptado este en beneficio de la imprenta muchas modificaciones propuestas por la comisión; ni los diputados, en fin, que tratan de pedir al Congreso

que el dictamen de la comision sea planteado como ley, renuncian á que el dictamen se discuta: lo que quieren es que cese de regir la ley Nocedal, y que se plantee otra en que, suprimiendo las recogidas, y estableciendo el jurado, se devuelva verdaderamente su libertad á la Imprenta.

—Todavía no se han verificado los nombramientos anunciados por la prensa, del señor Fiol para la auditoria de guerra de la Habana, y del señor Alarcon para la auditoria de Castilla la Nueva: las personas bien enteradas, sin embargo, no niegan que estan acordados.

—De hoy á mañana llegará á Madrid el señor Pacheco. Su llegada tiene gran importancia, pues el gobierno aguarda á oírle para tomar una resolucíon definitiva en las cuestiones que tenemos pendientes con Méjico.

—La *Discusion* dice que circulan de nuevo rumores de crisis, y de que muy en breve el gobierno cerrará las Cortes. Podemos asegurar, aunque parezcamos pesados y porque de nuestro silencio no se saquen erróneas consecuencias, que esos rumores carecen de todo fundamento.

—El señor ministro de Estado sigue malo. Los fuertes trabajos parlamentarios á que se entregó, apenas restablecido, han influido funestamente en su salud, que esperamos y deseamos que recobre durante su estancia al lado de la Reina, en el Real sitio de Aranjuez.

—Ayer por la tarde llegó á Madrid el señor Fuente Andrés, senador del reino y ministro que fue de Gracia y Justicia en el último gabinete del duque de la Victoria.

—Si no presenta antes su proposicion el señor Rios Rosas, apoyará la suya sobre la politica interior del gabinete el progresista puro señor Ruiz Zorrilla.

—El señor marqués de los Castillejos recibió ayer un parte telegrafico de Paris, anunciándole que su señora habia salido de su estado interesante, dando á luz una niña que falleció á los pocos momentos. El general se trasladó inmediatamente á Somos-Agudas, y despues de obtener la venia del presidente del Consejo de ministros, salió en posta para la capital de Francia.

—Ha sido nombrado tesorero de la fábrica nacional del sello, el señor don Juan Roca de Togores.

—La comision de imprenta del Congreso ha acordado reunirse todas las noches para seguir oyendo las observaciones que quieran hacer los demás diputados, al dictamen que ha redactado de acuerdo con el gobierno. En su reunion de ayer no se hizo mas que leer y discutir hasta el artículo 20, habiéndose solo empeñado en la discusion, sobre si podria volver á ser denunciado un artículo abusivo ya por el jurado é impreso segunda vez. Los señores Romero Ortiz y Ortiz de Zárate, sostenian la negativa.

—El Excmo. Sr. conde de Gurowski, esposo de S. A. R. la señora infanta doña Isabel Fernandina, que como anunciamos hace pocos dias llegó á esta capital, ha marchado nuevamente para Rusia donde intereses particulares de familia reclaman su presencia.

—Hay crisis en el vecino reino segun los periódicos de Lisboa. El *Journal do Commercio*, periódico de oposicion, dice que los espiritus se agitan y procuran por varios modos resolver las numerosas dificultades que entraña la anómala y singular situacion de la actual administracion portuguesa. «Las ambiciones se levantan, añade, se cruzan, se contrarian, especulan, forman alianzas, suscitan sospechas, fomentan discordias y dan vueltas al rededor de la presa.»—Los oposicionistas celebraron una reunion el 17 en casa del señor Ramiro Coutinho y acordó continuar haciendo guerra al gobierno.—En Lisboa va á publicarse un periódico escrito en frances, titulado: *La Verité industrielle*, y dedicado especialmente á las compañías de créditos, los ferro-carriles y sus sistemas de construccion en España y Portugal. Sera uno de sus principales redactores el señor Carré, ingeniero civil.—A *Epoca* dice asegurarse que el partido carlista se unirá con el antiguo partido de la regeneracion de que era jefe el duque de Saldaña y que de esta union resultaran la conservacion del gabinete actual.

—La Junta consultiva de la armada ha aprobado la construccion de tres fragatas de hélice, una en Francia, otra en Inglaterra y otra en los Estados-Unidos.

—El *Pensamiento Español* de anoche escita al gobierno á que tome seriamente en consideracion el insulto que cree se ha inferido á España en la comunicacion pasada por el ministro de Relaciones exteriores de Juarez al general Almonte, representante en Paris de la república mejicana, destituyéndole á juicio por haber celebrado, en representacion de Miramon, el tratado de Paris, en el cual se nota satisfacion de los anteriores agravios de que habiamos sido victimas.

—Dice anoche la *Regeneracion*, que ha oido referir el contenido de una carta de Antequera, que pinta bien tristemente el estado de aquella poblacion, en la cual, mas que en ninguna otra se ha organizado de un modo terrible la propaganda anti-religiosa y socialista.

—El 21 marcha el general Ros de Olano, director de infanteria, á Aranjuez, como comandante general del sitio, quedando encargado de Real orden en el despacho de dicha direccion, el general secretario, don Tomás Cervino y Sigüenza.

—Por el ministerio de la Guerra se han devuelto firmados á las direcciones de las armas, los diplomatas de los jefes, oficiales y tropa del ejército de Africa, á fin de que sean remitidos á los cuerpos, no habiendose podido remitir las medallas de plata, en razon á que el contralista no ha podido aun darlas á la Administracion militar, por habersele roto dos máquinas de fundicion.

—Ha sido separado de la Direccion general de infanteria, el auxiliar de ella, D. Tadeo Cabrinetti, á propuesta del director de la misma.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de hoy 20.—A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Martínez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior. Se da lectura del dictamen de la comision concediendo una pensión á D.^a Carolina Ayecla, viuda del mariscal de campo Sr. Junquera, y el Sr. Ugarte impugna un voto particular en contra del dictamen presentado por el Sr. Leis, cuyo señor le contesta defendiendo su voto. Tambien lo defiende el Sr. Forgas, por no encontrar mérito para que se conceda la pensión. El Sr. Fages defiende el dictamen y rechaza el voto negativo, esponiendo las causas justificadas en que se funda aquel. Rectifican los señores que han hablado en pró y en contra, y se toma en consideracion el voto que anula el dictamen. Sin discusion se aprueba un proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos del cólera.

Paris 20 de marzo.

La *Italia* publica la siguiente carta dirigida por el señor Liborio Romano á S. A. R. el principe Eugenio de Carignan al presentar su dimision:

Alteza Real: Al venir entre nosotros, V. A. reconoció las graves dificultades con que luchaba la administracion de estas provincias, y en su alta sabiduria proclamó la necesidad de la union entre todos los ciudadanos honrados, á fin de que el gobierno pudiese contar con el auxilio de todos los hombres probos é inteligentes, y seguir con franqueza y resueltamente esta nueva direccion.

Animado de este mismo espíritu de conciliacion, consenti en formar parte del nuevo consejo, esperando de ésta suerte poder organizar vigorosamente la Milicia nacional, primer apoyo de toda libertad civil; dar un fuerte impulso á las obras públicas, procurando por este medio pan y trabajo á una poblacion que se resentia de la escasez de subsistencias; y por último moralizar los distintos ramos de la administracion pública.

Mas por desgracia mis esperanzas se han visto frustradas, tanto por reales y profundas divergencias que surgieron entre los individuos del Consejo relativamente á la direccion del gobierno, como por la falta de recursos pecuniarios anteriormente prometidos, y por último tambien por los obstáculos que se opusieron á que estos recursos se procurasen. Esto ha hecho que el descontento se hiciese público, y que el gobierno dejase de gozar del apoyo de esa mayoría que ha proclamado el memorable plebiscito. En esta falsa situacion, creo que ante todo mi deber me exige proponer á V. A. R. que, para hacer al gobierno fuerte, compacto y aceptado por todos, es necesario:

- 1.^o Reformar pronto y radicalmente el Consejo de la lugartenencia;
- 2.^o Tomar las mas energicas disposiciones para proteger el órden y la seguridad pública con la cooperacion del ejército y de la Milicia nacional;
- 3.^o Organizar y armar inmediatamente la citada Milicia nacional;
- 4.^o Proceder tambien sin demora á contratar un empréstito nacional de 25 millones, de francos, y pedir con urgencia al Parlamento los mayores subsidios posibles para obras públicas;
- 5.^o Moralizar los diversos ramos de la administracion pública, llamando al servicio del país á todos los ciudadanos honrados, sea cual fuere el partido á que pertenezan.

Todo esto lo someto á la aprobacion de Vuestra Alteza Real, y exigiéndome por otra parte un deber imperioso asistir al Parlamento nacional, le ruego que se sirva admitir mi dimision.

Nápoles 12 de marzo de 1861.

L. ROMANO.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 23 de marzo.

Lord John Russell ha dicho en el Parlamento que la política inglesa es prevenir los peligros de una ocupacion permanente de la Siria, y que espera que el gobierno conseguirá un arreglo antes que termine el plazo señalado á la ocupacion francesa.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.